



# Referencias de **Buenas Prácticas** **Ambientales**

Implementadas a través del Programa de Gestión  
Ambiental Institucional (PGAI)



# Créditos

## Publicado por

Dirección de Gestión de Calidad Ambiental (DIGECA)

## Avalado por

Shirley Soto Montero

## Elaborado por

Licidia Rojas Rojas

## Revisado por

Andrés Chinchilla Córdoba

Rosario Zúñiga Bolaños

Christiam Álvarez Vega

Magda Protti Ramírez

Douglas Ureña Cubillo

Daniel Víquez Romero

Olman Mora Navarro

## Edición y diagramación

Christiam Álvarez Vega



# Presentación

Las Buenas Prácticas Ambientales (BPA) son acciones voluntarias, sistemáticas y proactivas, fundamentales para alcanzar, mejorar o mantener las metas de reducción de consumos y generación de contaminantes. Existen prácticas ambientales básicas que se suelen aplicar de forma generalizada, así como otras, menos frecuentes y, que se van creando a través del tiempo. De esta forma se va desarrollando un portafolio de acciones aplicables en busca del avance en el comportamiento ambiental.

Este documento sistematiza una gama de BPA derivadas del accionar de las instituciones durante la implementación de sus Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGAI). Para empezar, se presentan las BPA de aplicación general para todos los aspectos ambientales (menor consumo de agua, electricidad, combustibles y menor generación de residuos); luego, se anotan otras más específicas para cada tema, sin que, necesariamente, estas últimas sean exclusivas de la categoría en la que se consignaron.

Es importante remarcar que esta sistematización de BPA puede actualizarse de manera periódica, ya que no limita la posibilidad de registrar nuevas innovaciones. Notar también que toda BPA enmarcada dentro de las acciones de cumplimiento normativo, por ser de índole obligatorio, no se citan en este documento. De igual manera, aquellas BPA que se circunscriben a rubros contemplados en otros acápites de la evaluación se excluyen de este insumo, para evitar la duplicidad.

Para mayor claridad, este documento fue estructurado mediante el desglose de cada BPA con el aspecto ambiental al que es atinente, el beneficio esperado y ejemplos del tipo de evidencia que se espera recibir. Se recalca la importancia de que en el caso de presentarse fotografías o documentos como evidencias, estos deberán contar con la fecha correspondiente al periodo de evaluación.

Por esto, con el objetivo de brindar orientación, motivar el accionar y mejorar el desempeño ambiental, se presenta a continuación, una recapitulación de dichas acciones.



## Buena práctica

Presentar a los jefes un informe de contabilidad de inversiones y ahorros.

## Beneficio

Contar con un análisis financiero sobre la disminución de los ingresos y egresos generados con las prácticas ambientales para estimar el ahorro económico que representa la disminución de los consumos (de agua, electricidad, etc.) a través del tiempo. Trazabilidad de la recuperación de la inversión.

## Evidencias

Oficio remitido al despacho del jefe con informe del costo-beneficio, de acuerdo con los indicadores obtenidos a través del tiempo (no hojas de registro de consumos), con el respectivo recibido.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Contar con procedimientos específicos para el uso adecuado de los recursos (agua, electricidad, papel, generación de residuos, combustible).

## Beneficio

Mantener un orden estándar en cuanto a la ejecución de las diferentes tareas a llevar a cabo para lograr un buen desempeño ambiental y, con esto, garantizar la continuidad de las BPAs.

Estas acciones se deben documentar y firmar por la Comisión Ambiental Institucional (CAI).

## Evidencias

Procedimiento de buenas prácticas (consumos de agua, electricidad, papel, generación de residuos).

Procedimiento interno oficializado para obtención de información para el llenado y envío del informe de avance anual del PGAI.

Procedimiento para la revisión periódica del estado de los equipos o instalaciones.

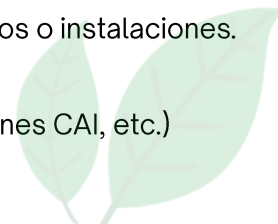
Otros (CPE, IGEI, Funciones CAI, etc.)



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Monitoreo, mantenimiento y reparación de equipos, materiales, sistemas, instalaciones, u otros relacionados con la meta de reducción.

## Beneficio

Prolonga la vida útil de los bienes institucionales, promoviendo el ahorro de recursos, la reducción de costos económicos y una menor generación de residuos.

## Evidencias

Ejecución del plan de mantenimiento (Boletas, registro de mejoras, bitácoras).



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Rotulación de sensibilización (calcomanías u otras formas de divulgación). (infografías, artes, fondos de pantalla, otros.

## Beneficio

Sensibiliza de forma visual para incentivar y mantener la constancia en el consumo y uso responsable de los recursos naturales como el agua, energía, los combustibles y el papel, además de promover la disminución en la generación de residuos y en el cuidado integral del ambiente.

## Evidencias

Fotografías, mantenimiento de rotulación.





## Buena práctica

Brindar capacitación al personal de la institución (modalidad curso, taller u otro proceso), realizada por o a través de la institución hacia sus funcionarios.

## Beneficio

Transmisión de conocimientos y generación de capacidades en términos de los aspectos ambientales.

## Evidencias

Listas de asistencia a capacitaciones.

Certificado de cumplimiento.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Sensibilización a funcionarios, mediante difusión y comunicación (infografías, charlas de sensibilización, proyectos, artes, campañas informativas, campañas ambientales y celebración de fechas alusivas a los aspectos ambientales).

## Beneficio

Mediante las diferentes formas de comunicación se mantiene al personal institucional informado y conscientes de la importancia de los esfuerzos en pro del ambiente.

## Evidencias

Pantallazo, fotografía o informe de actividades (con visualización de fecha, motivo y participantes).





## Buena práctica

Contar con un documento elaborado por la institución que recopile criterios ambientales de los productos o servicios que requiere la institución (en cualquier etapa de su fabricación).

## Beneficio

Facilita la toma de decisiones considerando los aspectos ambientales por parte del personal a cargo de realizar las compras institucionales.

## Evidencias

Guía, procedimiento de recopilación de criterios ambientales en los productos o servicios que requiere la institución.





## Buena práctica

Contar con un sistema de incentivos por desempeño de áreas productivas, operativas, funcionarios.

## Beneficio

Motivar al personal con las actividades o causas ambientales que busca lograr la institución.

## Evidencias

Mecanismo de valoración del incentivo, fotografía del incentivo.





## Buena práctica

Uso o mantenimiento de dispositivos, equipos u otras adquisiciones ahorrativas o que mejoran el desempeño ambiental.

## Beneficio

Reducción del consumo del recurso ambiental o reducción de la generación de residuos.

## Evidencias

Fotos de uso, registro o bitácora de mantenimiento de los dispositivos o insumos de ahorro del recurso.

\*Nota: Aplica al segundo año luego de la compra, ya que el primer año se valida como compra estratégica.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Uso y mantenimiento de trampas de grasas y sólidos (pascones o rejillas en fregaderos) en las tuberías de desfogue.

## Beneficio

Disminuye la carga contaminante de las aguas residuales y el riesgo de daño a las tuberías.

## Evidencias

Fotos o documentos de la instalación y limpieza de canastilla de cedazo o rejillas para retención de grasas y sedimentos en la entrada de las tuberías de fregaderos, pilas y lavaderos o la trampa de grasa.

Registro de bitácora de mantenimiento.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Se establecen horarios específicos en la mañana o la tarde para el riego de jardines y áreas verdes.

## Beneficio

Contribuye a disminuir el gasto de agua y fomenta la sostenibilidad ambiental al garantizar que el recurso hídrico se utilice de manera responsable.

## Evidencias

Lineamiento o directriz de horarios de riego y fotografías.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Uso de equipos de riego con sistemas tecnológicos que disminuyen el desperdicio, en caso de riego de jardines o áreas verdes.

## Beneficio

Contribuye a disminuir el gasto de agua y fomenta la sostenibilidad ambiental al garantizar que el recurso hídrico se utilice de manera responsable.

## Evidencias

Fotografías y directrices sobre riego de áreas verdes.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Uso de equipos (hidrolavadoras) y productos que contribuyan al ahorro de agua durante el lavado de vehículos o infraestructura de edificaciones.

## Beneficio

Contribuye a disminuir el gasto de agua y fomenta la sostenibilidad ambiental al garantizar que el recurso hídrico se utilice de manera responsable.

## Evidencias

Fotografías de equipos y productos utilizados.

Directrices sobre lavado de vehículos e infraestructuras.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Instalación de sistemas de captación y aprovechamiento de agua de lluvia, para labores de riego, limpieza u otras.

## Beneficio

Permite reducir significativamente el consumo de agua potable proveniente de la red pública, disminuyendo la presión sobre los sistemas de abastecimiento y el gasto de agua.

## Evidencias

Uso de agua de lluvia o pozo.

Agua recirculada del mismo sistema.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Control de la calidad del agua potable por medio de pruebas de laboratorio.

## Beneficio

Vigilar la calidad del agua potable asegurando que el agua utilizada cumpla con los estándares establecidos para el consumo humano. Además, refuerza la confianza en las instalaciones y promueve un ambiente de trabajo saludable y comprometido con el bienestar de los empleados.

## Evidencias

Reporte de laboratorio y fotografía del muestreo.





## Buena práctica

Uso de productos de limpieza de baja toxicidad o biodegradables.

## Beneficio

Reducir la carga contaminante de las aguas residuales y con ello, promueve la protección de los cuerpos de agua.

## Evidencias

Ficha técnica o certificado de toxicidad o biodegradabilidad del producto.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Uso y mantenimiento de mingitorios secos.

## Beneficio

Permite optimizar el uso del agua en servicios sanitarios, disminuyendo significativamente el desperdicio. Esto no solo genera un ahorro económico, sino que también ayuda a conservar el recurso hídrico, reduciendo la presión sobre el sistema de abastecimiento.

## Evidencias

Registro de bitácora de mantenimiento, documento o factura.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Uso y mantenimiento de tanques de almacenamiento de agua.

## Beneficio

Permite capturar y conservar agua para garantizar su disponibilidad en momentos clave, como durante cortes en el suministro o épocas de alta demanda. Esto ayuda a evitar el desperdicio, al aprovechar el agua de manera óptima y promueve un consumo más responsable.

## Evidencias

Registro de bitácora de mantenimiento.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Sembrar plantas nativas en los jardines.

## Beneficio

Cuando se trata de una institución que posee jardines, las plantas nativas consumen menos agua que las plantas exóticas, además de favorecer la biodiversidad local.

## Evidencias

Fotos de siembra plantas nativas como: cola de gato, zorro, alacrán (*Stachytarpheta* sp.); algodóncillo (*Asclepias*), San Rafael (*Zinnia* sp.), pasifloras y otras.





## Buena práctica

Uso de luz natural (tragaluces, ventanales, etc.).

## Beneficio

Disminuir el consumo de electricidad y por ende reducir la factura correspondiente.

## Evidencias

Documentación del mantenimiento de tragaluces o ventanales, domos, ventilación natural u otros.





## Buena práctica

Hacer un lineamiento para el uso responsable del almacenamiento de archivos en la nube, envío de correos, videollamadas y medios digitales.

Promover campañas de limpieza digital en la institución.

## Beneficio

Al almacenar solo lo estrictamente necesario y liberar espacio virtual, se reduce el gasto energético y de agua que requieren los servidores.

## Evidencias

Directrices, procedimientos, acuerdos, etc., donde se promueva la responsabilidad en el uso de los espacios cibernéticos.

Fotos o informes de celebración de la limpieza digital.





## Buena práctica

Utilización de fuentes de energía alternas (por ejemplo, energía solar).

## Beneficio

Reduce la dependencia de la red eléctrica y promueve el uso de energía limpia. Esto no solo reduce los costos operativos, sino que también contribuye a la sostenibilidad ambiental.

## Evidencias

Directrices, procedimientos, acuerdos, etc., donde se promueva el uso de fuentes de energía alternas.

Fotografía, manuales de uso.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Implementar lineamientos para apagar o desconectar totalmente los equipos electrónicos y luminarias que no se encuentren en uso.

## Beneficio

Ayuda a disminuir el consumo de energía eléctrica, optimizando el uso de los recursos disponibles. Esto no solo reduce los costos operativos, sino que también contribuye a minimizar la huella energética y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al consumo eléctrico.

## Evidencias

Correos, circulares, comunicados, rótulos, donde se promuevan estas acciones.





## Buena práctica

Uso de ventiladores en lugar de aires acondicionados (A/C) y en casos de uso de A/C, cerrar las puertas y ventanas cuando estén encendidos los A/C y mantener una temperatura optima (entre 22°C y 24°C).

## Beneficio

Ayuda a disminuir el consumo de energía eléctrica, optimizando el uso de los recursos disponibles y contribuye a minimizar la huella energética y las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al uso de aires acondicionados.

## Evidencias

Correos, circulares, comunicados, rótulos, donde se promuevan estas acciones.





## Buena práctica

Instalación de circuitos independientes de iluminación en áreas de gran de tamaño.

## Beneficio

Reducción del consumo eléctrico y mejor control de averías.

## Evidencias

Instrucción de cambios de circuitos, cartel, fotografías.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Promover el uso de las escaleras, en lugar del uso del ascensor, en los casos que sea posible.

## Beneficio

Reducción del consumo energético, de los costos operativos y de mantenimiento de ascensores y promueve la actividad física regular en los funcionarios.

## Evidencias

Correo, circulares, comunicados, rótulos, donde se promuevan estas acciones.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Contar con el inventario eléctrico actualizado en al menos un edificio.

## Beneficio

Mayor control del consumo de energía, lo cual permite planificar medidas de mejora.

## Evidencias

Herramienta de inventario eléctrico del PGAI.





## Buena práctica

Contar con sistemas de monitoreo y control del uso eficiente de los vehículos con GPS.

## Beneficio

Mayor control del uso eficiente de los vehículos y ahorro de combustibles.

## Evidencias

Informe con los resultados del análisis de rutas, reportes y monitoreo de vehículo.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Planificación de rutas (compartir giras).

## Beneficio

Disminuir la contaminación y el gasto de combustible.

## Evidencias

Directriz, bitácora o pantallazo de sistema de organización de las salidas compartidas o carpooling interno.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Lineamientos para la conducción eficiente que incidan en la reducción del consumo de combustible.

## Beneficio

Estandarizar las medidas de conducción eficiente y, con ello, reducir el consumo de combustibles.

## Evidencias

Directriz-lineamiento para la aplicación de acciones que reduzcan el consumo de combustible, tales como apagado en tiempos de espera, entre otros.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Justificación del uso de estrategias como el teletrabajo, para evitar el desplazamiento y consumos.

## Beneficio

Reducción del consumo de combustibles.

## Evidencias

Oficio con recibido, análisis del % de funcionarios con teletrabajo, en relación con los consumos.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Promoción y mantenimiento de las condiciones para la movilidad sostenible (ej: caminar, bicicletas, transporte público, vehículos eléctricos).

## Beneficio

Reducción del consumo de combustibles.

Mejora en la salud y calidad del aire.

## Evidencias

Registro de uso de medios de movilidad alternativos, fotografías y mantenimiento de estacionamientos para bicicletas, duchas, u otros.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Facilitar las condiciones (contenedores rotulados o puntos ecológicos, centro de acopio), para realizar la correcta separación de residuos.

## Beneficio

Realizar la adecuada separación y valorización de los residuos, según su tipo, promoviendo buenas prácticas en los funcionarios.

## Evidencias

Fotografía del punto ecológico, centro de acopio o rotulación (incluir año y ubicación).



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Realizar un inventario de bienes en función de su vida útil, en al menos un edificio, como base para planificar las adquisiciones necesarias.

## Beneficio

Reducir la generación de residuos al reducir las compras innecesarias.

## Evidencias

Planificación o registro de los bienes en función de su vida útil.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Compostaje de residuos orgánicos, domésticos u otros residuos vegetales (chapias).

## Beneficio

Reduce la cantidad de residuos generados y que se disponen en relleno sanitario (factura por disposición final).

## Evidencias

Fotos o informes de composteras, takakura, bocashi u otros sistemas de tratamiento de los residuos orgánicos, del proceso y del aprovechamiento.

Registro de cantidades generadas.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Ejecutar o colaborar activamente en campañas de recolección de residuos a lo interno de la institución.

## Beneficio

Promover la sensibilización para reducir la generación de residuos, valorizar residuos que de otra manera irían al relleno sanitario.

## Evidencias

Fotografías de la participación en la actividad.

Evidencias de la coordinación o entrega de residuos a gestores autorizados.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Utilizar utensilios que no incluyan plásticos desechables en servicios de alimentación o actividades institucionales.

## Beneficio

Evitar la generación de residuos plásticos y promover buenas prácticas en los funcionarios.

## Evidencias

Fotografías de los utensilios utilizados en servicios de alimentación con fecha y contexto de la actividad.

Lineamiento o comunicado interno con fecha.





## Buena práctica

Contar con un protocolo de uso interno para casos de derrames de residuos (tipos de materiales absorbentes).

## Beneficio

Manejar adecuadamente los residuos, en especial los residuos peligrosos.

## Evidencias

Protocolo de atención de derrames de residuos.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Contar con protocolo de uso interno para la reutilización o gestión adecuada de residuos de construcción.

## Beneficio

Manejar adecuadamente los residuos de construcción, en especial los residuos especiales y peligrosos.

## Evidencias

Protocolo o guía para gestión de residuos de construcción.

Nota: La adquisición de materiales de construcción con criterios ambientales califica como una compra estratégica.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Realizar una verificación de la generación de residuos de manejo especial, según el Anexo I del DE 38272-S (que incluya al menos el listado de los residuos, su origen y condiciones de acopio temporal).

## Beneficio

Asegurar el cumplimiento normativo de disponer con un gestor autorizado todos los residuos especiales según el listado que se deriva del reglamento.

## Evidencias

Documento de verificación anual y fotografías con fecha.





## Buena práctica

Gestión adecuada del papel, para optimizar su uso, reducir el desperdicio y fomentar su reutilización y reciclaje.

## Beneficio

Reducir el consumo de papel y promover la sostenibilidad ambiental.

## Evidencias

Lineamiento o comunicado interno con fecha sobre consumo de papel.

Por ejemplo, de impresión a doble cara.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Promover la eliminación de los recipientes para residuos individuales.

## Beneficio

Reducir la generación de residuos, fomentar mayor actividad física en los funcionarios.

## Evidencias

Lineamiento o comunicado interno con fecha.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Reparación de equipos, mobiliarios y materiales.

Reutilización creativa de materiales de residuo.

## Beneficio

Fomentar la cultura de la circularidad en la institución para disminuir la contaminación y reducir gastos. Extender la longevidad del equipo a través de la reparación o reutilización de materiales antes de su disposición final.

## Evidencias

Lineamiento para promover la reutilización creativa de materiales de residuo o reparación de equipos y materiales. Documentación de los talleres de reparación, o fotografías que demuestren el trabajo realizado en el periodo correspondiente.





## Buena práctica

Uso de pilas (baterías) recargables para reducir el impacto ambiental asociado con el consumo de baterías de un solo uso.

## Beneficio

Evita la generación del residuo.

Evita la compra de nuevas baterías.

## Evidencias

Fotografías o lineamiento interno de uso de batería recargables.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Promover hábitos de consumo para menor generación de residuos.

## Beneficio

Reducir la generación de residuos y por ende, el gasto en gestión de residuos.

## Evidencias

Fotos o correos donde se exhorta a funcionarios a emplear: Dispensadores de agua o termos en vez de botellas plásticas / alimentos menos empacados o empacados en materiales compostables en ambientes caseros / uso de bolsas de tela / uso de vajilla de loza.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





## Buena práctica

Aplicar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN). Estas soluciones no solo restauran y protegen los ecosistemas, sino que también ofrecen beneficios socioeconómicos, fomentando la resiliencia y sostenibilidad.

## Beneficio

Menor generación de residuos, menor contaminación y más adaptabilidad.

Conoce más sobre SbN en el siguiente enlace:

<https://shorturl.at/Qm7nl>

## Evidencias

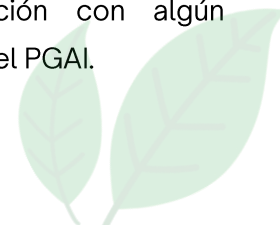
Fotos o documentos que den cuenta de: prácticas como huertas institucionales elaboración y uso productos artesanales, jardines verticales, regeneración natural de ecosistemas, recuperación de humedales o plantas purificadoras de aguas, agricultura regenerativa u otras y su vínculo con un mejor desempeño ambiental en relación con algún aspecto ambiental del PGAI.



MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL





MINISTERIO DE  
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN  
DE CALIDAD AMBIENTAL

